

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2018-00383-00**, informando que fue allegada respuesta al requerimiento ordenado en numeral 3 del auto proferido el 11 de diciembre de 2023. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

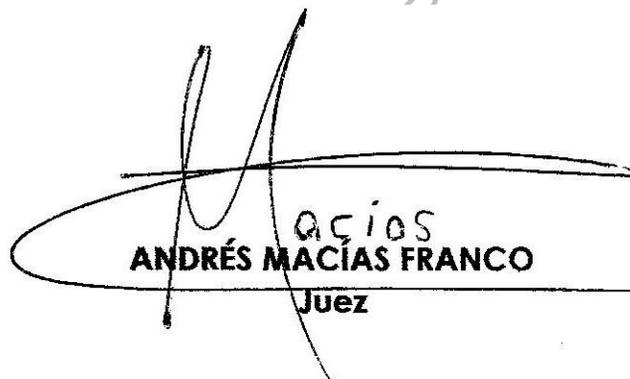
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

1. **AGRÉGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación obrante en archivo 27 del expediente digital.
2. **PROCÉDASE** por secretaría con el envío del oficio ordenado a numeral quinto del auto de fecha 11 de diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez